

**Reunión de Consejo de Departamento de Informática  
Sesión ordinaria (remota síncrona) celebrada el 27 de marzo de 2020**

En Almería, siendo las 10:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen por videoconferencia utilizando la plataforma Google Hangout Meet, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

- Álvarez Bermejo, José Antonio
- Arias Filippo, Alejo Martin
- Berenguel Soria, Manuel
- Bosch Arán, Alfonso José
- Cañadas Martínez, José Joaquín
- Corral Liria, Antonio Leopoldo
- Criado Rodríguez, Javier
- González Casado, Leocadio
- González Ruiz, Vicente
- Guillén Rojas, Francisco
- Guirado Clavijo, Rafael
- Iribarne Martínez, Luis Fernando
- Martín Garzón, Gracia Ester
- Martínez García, José Antonio
- Martínez Masegosa, Irene
- Membrives del Pino, Juan Antonio
- Moreno Úbeda, José Carlos
- Padilla Soriano, Nicolás
- Puertas Martín, Savins
- Rodríguez Ruiz, Víctor
- Rodríguez Díaz, Francisco de Asís
- Sánchez Molina, Jorge Antonio
- Sanjuan Estrada, Juan
- Torres Gil, Manuel

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:


- Águila Cano, Isabel María del
- Ayala Palenzuela, Rosa María
- Cantón Garbín, Manuel
- Fernández Martínez, Antonio
- Guil Reyes, Francisco Gabriel
- Martínez Ortigosa, Pilar
- Piedra Fernández, José Antonio

El Director del Departamento pasa a tratar el siguiente orden del día:

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjαA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Luís Fernando Iribarne Martínez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/5</b>
			
TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjαA==			

## 1.- Informe de Dirección.

Se informa de los siguiente puntos:

**a.- Resolución para celebración de sesiones no presenciales de los órganos colegiados:** Se informa que el pasado 17 de marzo de 2020, el Rector de la Universidad de Almería emitió una resolución para la celebración de sesiones no presenciales de los órganos colegiados, estableciendo los de medios electrónicos que se pueden utilizar para realizar las sesiones: correo electrónico, audioconferencias, videoconferencias o plataforma de docencia virtual. Además, diferencia dos tipos de sesiones:

- Sesión remota síncrona: Medio telemático que permite la autenticación de personas y la comunicación entre ellas.
- Sesión remota asíncrona: Foro o correo electrónico con una duración por defecto de 12 horas.

En nuestro caso, se va a realizar esta sesión remota síncrona por videoconferencia utilizando la plataforma Google Hangout Meet, identificando a cada una de las personas asistentes, permitiendo la comunicación entre ellas (voz o chat) y la emisión del voto, en caso de ser necesario, será por chat o preguntando directamente a cada asistente. En el caso de necesitar voto secreto, se realizará por correo electrónico al secretario del Departamento.

En cualquier caso, si se detecta que esta primera sesión no respeta las garantías necesarias que debe tener un Consejo de Departamento, se evaluará otra alternativa basada en la creación de curso en Blackboard para los miembros del Consejo Departamento (a partir del 30 de marzo). Además, se propone ratificar todos los acuerdos realizados en las sesiones no presenciales en la siguiente sesión presencial.

**b.- Medidas extraordinarias para suplir la docencia presencial:** Se recuerda que la resolución Rector del pasado 13 de marzo sobre medidas extraordinarias provocada por el COVID-19, propone entre otras medidas:

- Suspender cualquier actividad docente presencial.
- Realizar cambios en la programación de las asignaturas, e informar a los estudiantes por el aula virtual y a los coordinadores de la titulación.
- Se recomienda la impartición de clases online y adecuar materiales y recursos docentes del aula virtual.
- Respetar los horarios docentes (grupo docente y de trabajo) y de tutorías.

**c.- Informe sobre el Plan de Sustituciones del curso 2019/20:** Se informa que el pasado 17 de marzo se recibió en la Dirección del Departamento una solicitud de Inspección de servicios para informar sobre el desarrollo de los planes de sustitución en el presente curso académico 2019/20. De tal forma, que el 18 de marzo se emitió el informe disponible en Alfresco, indicando cómo se ha sustituido las bajas:

- D. Manuel Francisco Cruz Martínez desde el 19 de septiembre hasta la actualidad
- D<sup>a</sup>. Isabel María Flores Parra del 2 al 11 de octubre.
- D<sup>a</sup>. Gloria Ortega López desde el 15 de octubre hasta la actualidad.
- D<sup>a</sup>. María del Mar Castilla Nieto desde el 22 de enero hasta la actualidad.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjQA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Luís Fernando Iribarne Martínez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/5</b>
			
TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjQA==			

d.- **Solicitud de licencia Overleaf y Grammarly:** Se informa que se ha realizado una solicitud a la Biblioteca de la Universidad para contratar una licencia educativa Overleaf para la creación de documentos Latex, que pueda utilizar cualquier miembro de la comunidad Universitaria, tal y como tiene la Universidad de Málaga y la Universidad de Cádiz, especialmente para la elaboración de memorias de TFG, TFM y Tesis doctorales, creando una plantilla institucional para cada Centro, y también, para el personal investigador. Además, se solicitan que estudien la posibilidad de adquirir licencias de Grammarly para la corrección gramatical de documentos en inglés.

Finalmente, desde la Dirección del Departamento se está contactando con otros Departamentos y Facultades/Escuela para que apoyen la solicitud.

## 2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 26/02/2020.

Se recuerda que en la sesión ordinaria del 26/02/2020 se aprobó la emitir informe favorable de los méritos docentes del profesorado, la participación para varias asignaturas en el Plan de Plurilingüismo en el curso 2020/21, la modificación de la ordenación docente para el curso 2019/20 relacionada con la vacante del 2º PSI del área de ISA y la modificación de la propuesta de tribunal para la plaza de Titular Universidad en el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el acta, que se encuentra publicada en Alfresco.

## 3.- Aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico de 2019.

En este apartado se informa que el crédito inicial de 2019 se ha visto ampliado por diferentes conceptos, descritos en la Tabla 1:

Concepto	Importe
Crédito Inicial	58.706,25
Incorporación de remanentes 2018	6.816,14
Ampliaciones de crédito provenientes de Gerencia	6.594,90
Convocatorias de Gerencia para material de laboratorios	41.452,39
Ayudas publicación Tesis desde Grupos de Investigación	547,75
Ayudas Formación Profesorado para formación PDI	1.980,00
Ayudas Centro, Vic. y Grupo Inv. para VI Jornadas Informática	1.250,00
Campus de Excelencia	1.000,00
Devolución gastos tesis doctorales	1.786,56
<b>Total presupuesto</b>	<b>120.133,99</b>

Tabla 1: Incremento del crédito inicial.

El importe total de la Tabla 1 se ha repartido en las siguientes partidas de gastos correspondientes a las acciones mostradas en la Tabla 2.

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjαA==>

Firmado Por	<b>Luís Fernando Iribarne Martínez</b>	Fecha	<b>27/03/2020</b>
ID. FIRMA	<b>blade39adm.ual.es</b>	PÁGINA	<b>3/5</b>



TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjαA==

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>85.199,51</b>
Pago por charlas y/o Conferencias	550,00
Comidas invitación conferenciantes	1.191,32
Adquisición de Hardware para laboratorios	63.724,27
Adquisición y renovación de equipos sobremesa	9.382,85
Mantenimiento de laboratorios	1.499,10
Adquisición y Mantenimiento de software para laboratorios	4.513,97
Prácticas de campo	679,40
Imprevistos	80,61
Ayudas al desarrollo profesional PDI	3.577,99
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>3.844,31</b>
Ayudas a la publicación de tesis doctorales	1.147,73
Ayudas a la organización de congresos	0,00
Ayudas al desarrollo profesional PDI	2.696,58
Imprevistos	0,00
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>2.900,00</b>
Certificaciones PDI	900,00
Formación PAS/PDI	2000,00
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>3.401,50</b>
VI Jornadas de Informática	2.901,50
Lego League	500,00
Difusión otros eventos	0,00
Imprevistos	0,00
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>6.957,13</b>
Material de oficina	1.280,18
Fotocopias	3.644,26
Telefonía	305,79
Envío Postal	237,78
Actuaciones STIC	220,00
Renovación equipamiento informático PAS	1.280,18
Varios e Imprevistos	0,00
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>106.682,65</b>

Tabla 2: Imputaciones de gasto por acciones realizadas.

Quedando un remanente en 2019 por importe de 13.451,34 euros de los que 1.000,00 euros corresponden al presupuesto del Campus de Excelencia, que a mediados de año se prevé su incorporación al presupuesto de 2020.

Este sentido, se aprueba por asentimiento el cierre del ejercicio económico de 2019.

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjqA==>

Firmado Por

**Luís Fernando Iribarne Martínez**

Fecha

**27/03/2020**

ID. FIRMA

**blade39adm.ual.es**

TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjqA==

PÁGINA

**4/5**



TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjqA==

**4.- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenación docente para el curso académico 2019/20.**

Se informa que en Alfresco se encuentran publicado las modificaciones en la ordenación docente del presente curso 2019/20, debido a la baja de la Prof. María del Mar Castilla Nieto y la incorporación del 2º PSI en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática, así como la reasignación por incompatibilidad horaria laboral del Prof. Julio Gómez López en el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación de la ordenación docente.

**5.- Ruegos y preguntas.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 h del día 27 de marzo de 2020, de todo lo cual doy fe como secretario.

El Secretario del Departamento

[ Firmado digitalmente ]

Luis Fernando Iribarne Martínez

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjαA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Luis Fernando Iribarne Martínez</b>		<b>Fecha</b>	<b>27/03/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjαA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/5</b>
				
TVtc3X4NoxVqQY5n/0mjαA==				